

RESOLUCIÓN CS N° 718/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolívar 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2004

Expediente N° 21.006/02.-

VISTO estas actuaciones, y en particular la Resolución Rectoral N° 1.416-04, mediante la cual se prorroga, en carácter de excepción a las disposiciones de la Resolución CS N° 639/90, la designación interina del personal docente correspondiente a la Orientación FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA - TARTAGAL, hasta el 28 de febrero de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite respectivo, por cuanto se encontraba próximo el vencimiento de designación de los docentes comprendidos.

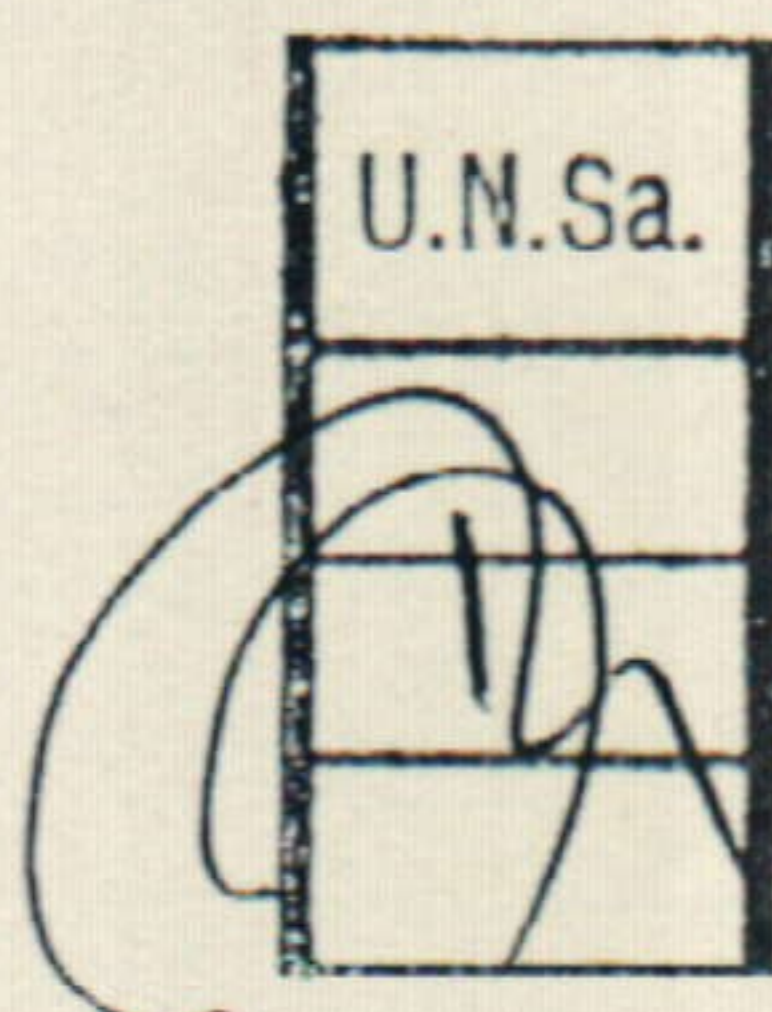
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 284/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 1.416/04, de fecha 29/11/04.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-Salta, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Alfonso Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA